

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Viernes 1 de septiembre de 2023

Agosto 30, 2023. Año 17, No. 1699

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones tanto en el primer periodo de sesiones ordinarias, como en el primer periodo de sesiones extraordinarias, correspondientes, ambos periodos, al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.
- 4.- Iniciativa de Decreto que presenta el diputado Presidente para inaugurar un periodo de sesiones ordinarias.
- 5.- Correspondencia.
- 6.- Informe que presenta la diputada Presidenta de la Diputación Permanente, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- 7.- Posicionamiento que presenta el Grupo Parlamentario de Morena con relación a la Agenda Legislativa del Tercer año de labores de la LXIII legislatura.
- 8.- Posicionamiento que presenta el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano con relación a la Agenda Legislativa del Tercer año de labores de la LXIII legislatura.
- 9.- Posicionamiento que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con relación a la Agenda Legislativa del Tercer año de labores de la LXIII legislatura.
- 10.- Posicionamiento que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo con relación a la Agenda Legislativa del Tercer año de labores de la LXIII legislatura.
- 11.- Posicionamiento que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México con relación a la Agenda Legislativa del Tercer año de labores de la LXIII legislatura.
- 12.- Posicionamiento que presenta el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza con relación a la Agenda Legislativa del Tercer año de labores de la LXIII legislatura.
- 13.- Posicionamiento que presenta el Grupo Parlamentario de Encuentro Solidario con relación a la Agenda Legislativa del Tercer año de labores de la LXIII legislatura.
- 14.- Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- 15.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

Asume el diputado Jorge Romero Herrera la presidencia de la Junta de Coordinación Política

- Afirmó será 100 por ciento transparente en el rubro administrativo de este órgano de gobierno

El diputado Jorge Romero Herrera, del PAN, asumió la presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

“Tengo que entender que uno debe ser mi planteamiento como coordinador del grupo parlamentario del PAN, y otro mis planteamientos siendo explícito como titular de la Jucopo, en donde no me puedo extralimitar a declarar más lo que haya sido el producto de un acuerdo de la Junta”, expuso en conferencia de prensa.

Enfatizó que, al encabezar la Jucopo, será 100 por ciento transparente en el rubro administrativo y en lo referente a la gestión de este órgano de gobierno de la Cámara de Diputados.

Señaló que, del rezago de aproximadamente cuatro mil iniciativas, 330 salieron por consenso y pocas fueron en las que no se encontraron coincidencias.

“Realmente hemos tenido, si lo vemos desde el punto de vista estrictamente numérico, más coincidencias en esta Cámara y han sido muy obvios los temas en los cuales las hemos tenido; por lo tanto, supongo que en esos mismos seguiremos teniendo coincidencias, prácticamente en todas las iniciativas que tratan sobre igualdad sustantiva, apoyo a la mujer, defensa de la niñez y de la adolescencia, salud y en materia social”, señaló.

El presidente de la Junta de Coordinación Política adelantó que, durante la entrega del Quinto Informe de Gobierno se prevé que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, dirija un breve mensaje a las y los diputados federales.

Por lo anterior, y con la intención de dar institucionalidad al acto protocolario, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, también pronunciará un discurso desde la postura del Legislativo.

“Después del mensaje institucional por parte de quien representa al Poder Ejecutivo nacional, dará un mensaje quien preside la Mesa Directiva”, reiteró.

También, comentó, el próximo martes el Pleno de la Cámara de Diputados tendrá su primera discusión donde ya se encuentran las coincidencias, ya que se pretende modificar la Constitución Política para solucionar el empalme de legislaturas.

“Para el martes mismo hay una gran coincidencia, me parece unánime incluso, para reformar la Constitución, como todos saben, en el artículo 65 para eliminar la antinomia o el conflicto que existía con esa reforma de 2014”, añadió.

Eligen a la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) como presidenta de la Mesa Directiva para el tercer año de la LXV Legislatura

• Citan a Sesión de Congreso General para mañana viernes 1 de septiembre, a las 17:00 horas

En Sesión Preparatoria, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) rindió protesta como presidenta de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, luego de ser electa por el Pleno con mayoría calificada de 448 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones.

Después de asumir el cargo, la diputada Guerra Castillo declaró legalmente instalada la Cámara de Diputados para funcionar durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Vicepresidentas y secretarías

Además, la diputada Marcela Guerra tomó protesta a quienes conformarán la Mesa Directiva. La primera vicepresidencia estará a cargo de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), la segunda vicepresidencia la ocupará la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) y la tercera vicepresidencia la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI).

Para las secretarías fueron electas las diputadas Brenda Espinoza López (Morena), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN), Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI), Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM), Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz (MC) y Olga Luz Espinosa Morales (PRD), así como el diputado Pedro Vázquez González (PT).

En la Sesión Preparatoria puestos de pie, diputadas y diputados entonaron el Himno Nacional.

Se pidió notificar por escrito la instalación de la Cámara de Diputados y la integración de la Mesa Directiva al presidente de la República, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los congresos de los estados y al Congreso de la Ciudad de México.

Enseguida, la diputada Guerra Castillo levantó la Sesión Preparatoria y citó a las diputadas y a los diputados para mañana viernes 1 de septiembre, a las 17:00 horas, a Sesión de Congreso General para la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Marcela Guerra es licenciada en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene una Maestría en Derecho Constitucional por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Ha sido diputada federal y local, senadora; además, presidenta del Consejo de Parlamentarios por las Américas, fundadora y copresidenta del Grupo Parlamentario Conservacionista Mexicano e integrante de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia. En la actual Legislatura, se ha desempeñado como coordinadora del Grupo de Trabajo para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 de la Cámara de Diputados.

Asume Ana Lilia Rivera la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República

Publicado: 31 Agosto 2023



- ***Afirma que su visión es que exista un organismo plural y diverso, unido en su compromiso de servir al pueblo de México, más allá de las diferencias internas y de las fricciones partidistas.***

El Pleno del Senado de la República aprobó la nueva conformación de la Mesa Directiva, que estará presidida por la senadora Ana Lilia Rivera Rivera, durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Con 75 votos, también se aprobó que la vicepresidencia de este órgano directivo esté integrada por Sergio Pérez Flores, de Morena; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del PAN; y Verónica Delgadillo García, de Movimiento Ciudadano.

Además, se eligió a las senadoras Verónica Noemí Camino Farjat y Claudia Esther Balderas Espinoza, de Morena; Claudia Edith Anaya Mota, del PRI; y a Martha Cecilia Márquez Alvarado, del PT, como secretarías de la Mesa Directiva.

Una vez aprobada su designación, las y los integrantes de la Mesa Directiva rindieron la protesta correspondiente para asumir el cargo, y Ana Lilia Rivera Rivera declaró legalmente instalada la Cámara de Senadores para el desempeño de sus funciones, correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Ana Lilia Rivera aseguró que su Presidencia estará al servicio de todas y todos los senadores, sin distinciones, “porque visualizo al Senado como un organismo plural y diverso, pero unido en su compromiso de servir al pueblo de México, con una visión que va más allá de las diferencias internas y de las fricciones partidistas”.

Indicó que la responsabilidad, el profesionalismo y la imparcialidad serán los ejes de su actuación, para que el respeto a la pluralidad y al contraste de ideas sean valores fundamentales entre las y los legisladores.

Subrayó que los objetivos centrales de su Presidencia serán la promoción de la unidad y la cooperación política; garantizar que los procesos legislativos se desarrollen con estricto apego a Derecho; mantener al Senado como una institución líder en la transparencia y la rendición de cuentas; asegurar la eficiencia administrativa; y velar por el óptimo desempeño de las atribuciones diplomáticas de esta Cámara.

En el ámbito externo, apuntó que se caracterizará por el respeto a la separación de poderes y a los mecanismos constitucionales de colaboración institucional. “Mi propósito es facilitar un diálogo efectivo con la Cámara de Diputados, como con otros poderes y organismos autónomos de la Unión”.

“Hoy me dirijo a ustedes como una servidora pública comprometida con la nación, como una orgullosa representante del estado de Tlaxcala, pero especialmente como una compañera parlamentaria”, manifestó.

Agradeció a los miembros de Morena y de las y los integrantes de los diferentes Grupos Parlamentarios que integran el Senado de la República, “porque me han conferido su voto de confianza para ejercer la presidencia de esta honorable Cámara”.

Consideró que la labor legislativa tiene el potencial de transformar las condiciones de vida de pueblos y comunidades enteras, de trazar el curso de sectores fundamentales para el desarrollo de nuestro país.

Prueba de ello, explicó, se encuentra en los diversos decretos aprobados en el transcurso de las últimas legislaturas, “en las que a pesar de las divergencias logramos avanzar en unidad con amplios consensos en reformas” como la de la Guardia Nacional, paridad de género, la que elevó a rango constitucional los programas sociales y la eliminación de partida presupuestal secreta.

“Confío en el compromiso compartido para mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos a través del ámbito legislativo, tengo la certeza de que juntos podemos construir los acuerdos necesarios para culminar el último año de esta Legislatura y del sexenio de nuestro mandato con los mejores resultados para nuestra sociedad”, concluyó.

Previamente, el senador Alejandro Armenta, quien concluyó su encargo como presidente de este órgano directivo, agradeció a las y los coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios que integran el Senado, por su disposición al trabajo legislativo realizado durante el año inmediato anterior, “porque el trabajo legislativo que concluyó fue un trabajo en equipo”.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Eduardo Ramírez Aguilar, reconoció el trabajo legislativo, empeño, dedicación y conducción del debate, que llevó a cabo el senador Alejandro Armenta al frente de la Mesa Directiva, pues lo hizo con “sabiduría, tolerancia y paciencia”.

Del Partido Revolucionario Institucional, el senador Manuel Añorve extendió la felicitación al senador poblano, pues en su opinión, conducir la Mesa Directiva no es fácil en un marco de pluralidad política. Pese a ese reto, destacó, Armenta puso gran interés, disposición e inteligencia.

El senador Clemente Castañeda Hoeflich, de Movimiento Ciudadano, reconoció la gestión de Alejandro Armenta al frente de la Mesa Directiva, dijo que este periodo no estuvo exento de complicaciones, “pero hubo momentos de profesionalismo y entrega a su trabajo, por ello queremos agradecerle su atención en lo personal y desearle la mejor de las suertes en futuras encomiendas”.

El senador del Partido Verde Ecologista de México, Raúl Bolaños Cacho Cué, se sumó a los reconocimientos y parabienes de los y las legisladoras y destacó que a lo largo de este año, Armenta demostró talento, apertura y tolerancia en tiempos en los que el país requiere oficio político.

La senadora del PT, Geovanna Bañuelos de la Torre, expresó su agradecimiento a Alejandro Armenta, así como por su trato cordial, por actuar con inclusión, privilegiar el diálogo, la conciliación y ser democrático.

Desde su curul, el coordinador del Partido de la Revolución Democrática, Miguel Ángel Mancera Espinosa, reconoció el esfuerzo de todos los integrantes de la Mesa Directiva saliente, en particular el trabajo de Alejandro Armenta, por abrir las puertas a un diálogo constructivo en el Senado de la República.

El panista Jorge Romero presidirá la Jucopo en San Lázaro; descarta reforma al Poder Judicial

El coordinador parlamentario de Acción Nacional sustituye en el cargo al morenista Ignacio Mier.



Romero y Mier. Relevo . Foto: @JorgeRoHe

NACIONAL

jueves, 31 de agosto de 2023 · 22:30

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El diputado Jorge Romero Herrera, de Acción Nacional, asumió la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

El panista sustituye en este cargo al morenista Ignacio Mier.

Coordinadores y vicecoordinadores parlamentarios de Morena, PAN, PRI, MC y PRD anunciaron que, respetando el acuerdo fundacional, la presidencia de la Jucopo le corresponde a Romero Herrera, durante el tercer año y último año de la LXV Legislatura, que comienza el primero de septiembre.

En su discurso, Romero se comprometió a llevar a cabo un papel institucional para que este órgano que encabezará sea de diálogo y conciliación, que representa la pluralidad expresada en grupos parlamentarios.

“Tengo que entender que uno debe ser mi planteamiento como coordinador del grupo parlamentario del PAN, y otro mis planteamientos siendo explícito como titular de la Jucopo, en donde no me puedo extralimitar a declarar más lo que haya sido el producto de un acuerdo de la Junta”, expuso en conferencia de prensa.

Romero adelantó que, aun cuando se intenten buscar coincidencias con el resto de los grupos parlamentarios, habrá diferencias.

En ese sentido, adelantó que una diferencia con la que no se podrá avanzar es la relativa al Poder Judicial.

“Una (diferencia) que me atrevo a anticipar, hablo como coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional, ahorita en mi papel de representar al PAN, una con la que no vamos a poder avanzar jamás si su contenido es una reforma que limite sus facultades, es la reforma constitucional al Poder Judicial; eso también lo queremos decir desde el día uno de manera preclara”, sostuvo.

Salario para mexicanas sigue siendo menor que el de hombres: 1.3 en promedio: Coneval

Escrito por La Redacción 31 agosto, 2023



CIMACFoto: César Martínez López

Ciudad de México.- En México, durante el primer trimestre del 2023, los hombres reportan un ingreso 1.3 veces mayor al de las **mujeres**; tan solo en 2023 ellas reportaron un ingreso mensual de cinco mil 860 pesos mensuales, mientras que ellos percibieron un total de 7 mil 480 pesos en promedio, reveló el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

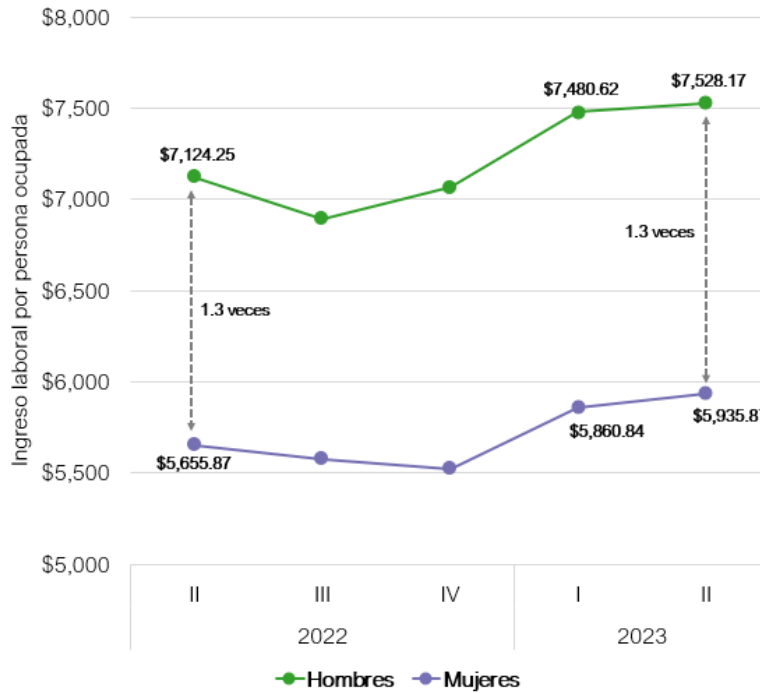
De acuerdo con el Índice, aunque durante el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, el ingreso laboral real para tanto para hombres y mujeres registró un aumento, este sigue siendo menor para las mujeres.

Y es que el ingreso laboral real promedio de los hombres ocupados aumentó (4.3 por ciento) en mayor medida que el de las mujeres ocupadas (1.7 por ciento).

Entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, los hombres ocupados reportaron un aumento del ingreso laboral real de 5.8 por ciento, mientras que el incremento para las mujeres ocupadas fue de 6.1 por ciento.

Ingreso laboral real¹ promedio de la población ocupada**Según sexo**

Segundo trimestre 2022 – segundo trimestre 2023



Ingreso laboral promedio de la población ocupada a pesos constantes (real), según sexo
Segundo trimestre 2023

Por sexo	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto al mismo trimestre de 2022
Total de ocupados	0.8	5.2
Hombres	0.6	5.7
Mujeres	1.3	5.0

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE^{NE}). ¹ A pesos del primer trimestre de 2020.

www.coneval.org.mx

Ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria

En el segundo trimestre de 2023 el porcentaje de población que no podía adquirir la canasta alimentaria haciendo uso de todo su ingreso laboral en el hogar (pobreza laboral) a nivel nacional fue de 37.8 por ciento.

Las entidades con menor porcentaje de pobreza laboral fueron Baja California Sur (16%), Baja California (19.9%) y Chihuahua con (23.4%); mientras que las entidades con mayor porcentaje de pobreza laboral en el segundo trimestre de 2023 fueron Chiapas, Oaxaca y Guerrero con 67.0%, 59.4% y 58.1%, respectivamente.

Aunque la pobreza laboral disminuyó 0.5 puntos porcentuales a nivel nacional entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023 en Hidalgo (4.5 puntos porcentuales), Guerrero con 4.4 y Puebla con 4.2. Sin embargo, las tres entidades que presentaron un mayor aumento entre estos periodos en la pobreza laboral fueron Veracruz con 4.5 puntos porcentuales; Zacatecas con 3.2 y Colima con 3.1.

Mujeres y trabajo informal

En cuanto a la situación de formalidad, la población ocupada formal reportó, en el segundo trimestre de 2023, un ingreso laboral mensual de nueve mil 720 pesos, mientras que para los informales fue de cuatro mil 784 pesos, es decir, la brecha de los ingresos laborales de los ocupados formales representa un poco más del doble respecto a los ingresos laborales de los ocupados informales.

En enero de 2023 Cimacnoticias reportó que, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), durante 2022, por cada hombre económicamente inactivo había dos mujeres en esa misma situación.

Durante el año 2022 las perspectivas mundiales de los mercados de trabajo se deterioraron considerablemente, señala la OIT, esto provocado por tensiones geopolíticas, como el conflicto de Ucrania, una recuperación desigual tras la pandemia y la obstrucción de cadenas de suministro.

Esto ha ocasionado déficit de empleo, donde las más afectadas son las mujeres. En el último año el déficit de empleo para ellas fue de 15.0 por ciento, frente al 10.5 por ciento en el caso de los hombres.

A esto se suma que las responsabilidades personales y familiares, incluido el trabajo de cuidados no remunerado, así como el desánimo por la falta de oportunidades de empleo digno, pueden disuadir a mujeres de buscar empleo.

Solo 13 países de AL legislan sobre violencia política contra mujeres en razón de género

Escrito por Berenice Chavarría Tenorio 31 agosto, 2023



Fotografía: Twitter @ONUMujeres

Ciudad de México.- En América Latina y El Caribe solo 13 de 33 países tienen legislación en materia de **violencia política contra las mujeres en razón de género**, en un panorama en el que se revictimiza a las **mujeres** que denuncian y los casos no se analizan con **perspectiva de género**, afectando así las democracias en la región: coincidieron especialistas durante el diálogo “El litigio estratégico en los casos de violencia contra las mujeres en la vida pública y política. Experiencias desde América Latina”.

En el diálogo participaron representantes de Ecuador, Argentina, México y Perú, quienes acumulan en conjunto más de 400 casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, siendo México el país donde esta violencia se presenta en mayor medida.

Es precisamente en México donde las redes de mujeres han sido fundamentales para lograr avances legislativos y acompañamiento a víctimas, señala la magistrada de la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación, Mónica Areli Soto. Lo anterior en una nación donde se ha comenzado a “normalizar la violencia” y a “satanizar a las mujeres que están denunciando”.

La magistrada aseguró que en México “somos punta de lanza” al hablar de legislaciones en la materia, pero “no hemos avanzado y no somos ejemplo en disminución de violencia hacia las mujeres” en la política, puntualizó, ello aún cuando en 2020 cuando la Cámara de Diputados aprobó las reformas que permitirían sancionar la violencia política en razón de género.

Y es que cabe destacar que en nuestro país, de 2020 a julio de 2023, se han registrado 341 casos de violencia política en razón de género, pero únicamente 297 sanciones, de las cuales 47.51 por ciento no ameritó penalización alguna.

En el caso de Perú, por ejemplo, se tienen registrados 62 casos de violencia política en los últimos años, “muchas de ellas han sido acompañadas por organizaciones feministas, con sororidad, incluso para lograr hacer un registro en el propio sistema electoral”, señaló Diana Miloslavich, defensora de los derechos de las mujeres y ex ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de este país.

Lo anterior ha provocado que la permanencia de las mujeres en la política no rebase los cinco años, acusó la defensora. Añadió que la violencia hacia ellas se intensifica cuando “las mujeres se comprometen con la defensa de los derechos humanos y en especial con los derechos de mujeres y niñas”.

En Perú se tiene una legislación en la materia desde 2021; sin embargo, “como ha sucedido en otros países, se aprueba pero hay vacíos”, detalló Diana Miloslavich. Explicó que recientemente se están realizando modificaciones.

“El debate ha sido si nos vamos por procesos administrativos o penales, nosotros nos fuimos por administrativos, pero las multas no fueron definidas porque no tenemos reglamento. Ahora en la nueva ley eso es lo que se está definiendo”.

Al hablar de Ecuador, 21 casos sobre violencia política contra las mujeres en razón de género han trascendido, de ellos únicamente ocho han recibido una sanción, informó Mónica Banegas Cedillo, directora de la Fundación Haciendo Ecuador.

Banegas Cedillo también recordó que las mujeres que han llegado a cargos de elección popular lo han logrado gracias al trabajo de otras mujeres, “sus madres y sus abuelas”.

Por ello, la especialista integrante del Mecanismo de Seguimiento Convención Belém Do Pará (MESECVI), Macarena Velázquez López, instó a las mujeres políticas a seguir acuerpándose.

“Solo mediante las redes de mujeres y generando alianzas interpartidos es como se puede realmente avanzar”, sentenció.

Litigio estratégico en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género

Durante el diálogo realizado este 31 de agosto también se llevó a cabo la presentación de la “Guía para el litigio estratégico de casos de violencia contra las mujeres en la vida pública y política”, con el objetivo de que los casos sean analizados con perspectiva de género y se garanticen los derechos políticos de las mujeres.

La Guía recupera estándares para tener claridad de qué se puede hacer en estos casos, entre las consideraciones a tener en cuenta por parte de personas juzgadoras para el litigio de estos casos se encuentran:

- Análisis de contexto
- Equipo multidisciplinario
- Informes y precedentes internacionales
- Estrategias alternas a la legal
- Proceso sea empoderador
- Impacto más allá de una resolución judicial o administrativa favorable

“En la guía nos definen cómo hacerle, ahora lo que falta es dar capacitación porque quién va a hacer el litigio estratégico”, expresó la magistrada mexicana, Mónica Areli Soto. También hizo el llamado a que este tipo de recursos lleguen a mujeres que no saben ni leer ni escribir, en comunidades y espacios donde las mujeres también representan una fuerza política importante.

Sinaloa, tercer estado en instalar mecanismo de seguimiento a recomendaciones de la ONU en desapariciones forzadas



Foto: Gobierno de Sinaloa

Por **Gobierno de Sinaloa**
Jueves 31 de Agosto de 2023 - 19:23

* El gobernador Rocha garantizó la vinculación de su gobierno para cumplir con 5 puntos propuestos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jesús Peña Palacios, en cumplimiento de recomendaciones del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU.

* El mandatario estatal reconoció la participación de varios de medios de comunicación y periodistas comprometidos en el tema de los derechos humanos.

Culiacán, Sinaloa, a 31 de agosto del 2023.- El gobernador Rubén Rocha Moya instaló el mecanismo estatal de seguimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, y tomó la protesta a los integrantes de este mecanismo lo que convierte a Sinaloa en el tercer estado en hacerlo, para atender esa problemática social, hacer justicia y sobre todo detener este fenómeno que enluta a familias sinaloenses.

La instalación de dicho mecanismo fue atestiguado por el representante Adjunto y Oficial a Cargo de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jesús Peña Palacios, quien destacó que para la ONU, un mecanismo como al que hoy se convoca, establece un espacio de cooperación, diálogo y búsqueda por la eficiencia de los recursos materiales y humanos que articula a actores locales con cinco funciones claves, que servirán para atender las recomendaciones emitidas por el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU.

Precisó que éstas son, en primer lugar, analizar las recomendaciones; coordinar a las autoridades para asegurar procesos organizados, eficientes e integrales; hacer un seguimiento puntual de las medidas adoptadas; evaluar los procesos y las medidas; e informar a las demás autoridades y a las familias de las personas desaparecidas y en general a la sociedad sobre los resultados alcanzados. “Si el mecanismo no logra los resultados deseados, pues los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación de las víctimas se verán afectados”, precisó Peña Palacios.

En respuesta a ello, el gobernador Rocha garantizó que estas cinco funciones a las que se refirió el representante de la ONU serán vinculantes en la tarea a realizar por parte de este mecanismo estatal de seguimiento, que no partirá de cero ni improvisará, sino que atenderá estas directrices y la metodología que propone.

El mandatario estatal aprovechó para hacer un reconocimiento a medios de comunicación y periodistas diversos, por su compromiso e interés en el respeto a los derechos humanos.

“Somos un gobierno abierto y dispuesto a la colaboración interinstitucional para el logro de los propósitos de paz y respeto a los derechos humanos. El escrutinio y la exigencia pública no nos intranquilizan, más bien nos alienta y anima y aquí hago un reconocimiento a periodistas, a varios periodistas, a varios medios escritos y digitales que están muy activos, que hacen una tarea realmente de personas interesadas por la defensa de los derechos humanos. Los periodistas, los medios de Sinaloa tienen ese compromiso y eso nos ayuda, si nos critican que lo sigan haciendo porque eso nos va a ayudar a mejorar”, dijo.

Al dar la bienvenida al evento, el secretario general de Gobierno, Enrique Inzunza Cázares, informó que la Secretaría de Gobernación impulsó la creación de estos mecanismos de seguimiento, como el que se instala ahora, constituyéndose Sinaloa en la tercera entidad federativa, después de Coahuila y Veracruz, en instituir este espacio para el monitoreo de las recomendaciones del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU.

El secretario Inzunza se refirió a que en Sinaloa se registra un progreso muy significativo en este importante tema, pues el gobierno actual ha acatado en solo un año y 10 meses, la creación y equipamiento del Centro de Resguardo Temporal e Identificación Humana, zona centro, así como la captación de recursos para los correspondientes proyectos de centros de las zona norte y sur, lo cual contrasta con la histórica indolencia del Estado para responder a estas necesidades en materia de identificación de cuerpos y restos humanos localizados.

Los integrantes de este mecanismo estatal de seguimiento, que rindieron protesta son el secretario general de Gobierno, Enrique Inzunza Cázares; la fiscal general, Sara Bruna Quiñónez Estrada; el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, magistrado Jesús Iván Chávez Rangel; el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, José Carlos Álvarez Ortega; la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, la diputada Elizabeth Chía Galaviz; la encargada del Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, Yeraldine Bonilla Valverde; la subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno, Patricia Figueroa Saucedo y la titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Karina Elizabeth Márquez Calderón.

La instalación del mecanismo también fue atestiguada por la coordinadora para la Atención de Casos en Organismos Internacionales de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Nancy Desiderio Noyola.

Ramírez de la O asegura que presupuesto 2024 sentará las bases de la transición

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, participó en la plenaria de los senadores de Morena; resaltó la fortaleza de la economía mexicana



Ramírez de la O asegura que presupuesto 2024 sentará las bases de la transición. Foto: Cuartoscuro

Por: MAGALI JUÁREZ
- 31/08/2023 19:03

El secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, aseguró que el presupuesto considerado para el último año de la administración federal sentará las bases de la **transición gubernamental**.

Durante su participación en la plenaria de los senadores de **Morena** y sus aliados, resaltó la **fortaleza de la economía mexicana** y la estabilidad de las **finanzas del país**.

En su exposición, aseguró que el gobierno actual mantiene su compromiso de hacer un **uso eficiente de los recursos** que apruebe el Congreso, considerando el fortalecimiento de la recaudación tributaria, combate a la corrupción y aplicación de una política de austeridad.

“En el marco del último año de la administración, el **Presupuesto 2024** sentará las bases para una transición ordenada, al tiempo que garantiza la sostenibilidad de las finanzas públicas y la deuda; esto apoyado en el fortalecimiento de los **ingresos a través de medidas de eficiencia recaudatoria** y combate a la corrupción; sin necesidad de imponer nuevos impuestos ni de aumentar las tasas de los existentes”, declaró.

Ramírez de la O comentó que las proyecciones que contemplan para el año próximo no contemplan una recesión en **Estados Unidos**, sino una desaceleración de la actividad y un ligero **aumento del desempleo**.

“No obstante, hemos observado que en los sectores de la economía de Estados Unidos que están más interrelacionados con la economía mexicana han tenido un buen desempeño destacando los automotrices y electrónicos, donde se concentra pocos más del **50 por ciento** de las exportaciones que enviamos a Estados Unidos, así que incluso en un escenario de desaceleración de la economía estadounidense es posible que el **desempeño de estos sectores siga** contribuyendo al desempeño de la economía mexicana”, comentó.

Dijo que que la actividad económica nacional se ha mantenido fuerte y con ritmos de crecimiento en línea con las estimaciones que presentamos en la secretaría a mi cargo: “Durante el primer semestre del año el crecimiento de la actividad económica fue **3.6 por ciento**, cifra que nos deja un piso de 2.8 por ciento de crecimiento para todo el año, si de aquí en adelante la económica creciera cero”.